



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791329155001
FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFLOR
ANDRADE MENA JAMES VICTORIANO
SANCHEZ TRUJILLO SORAYA ELIZABETH
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

REC. NACIMIENTO:
REC. INCORPORACIÓN:
REC. SUSPENSIÓN DEFBETAL:

REC. INICIO ACTIVIDADES:
REC. ACTUALIZACIÓN:
REC. RESERVO ACTIVIDADES:

25/10/1998
06/04/2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIPO Barrio: SAN ANTONIO DE OLALLA Calle: VIA INTEROCÉANICA Numero: S/N Intersección: VIA AL QUINCHE
Kilómetro: 22 UO Referencia ubicación: FRENTE A FABRICA D QUESO LA Y DE PIPO Pto: 022381172 Teléfono Trabajo: 022381770 Email: andrade@valleflor.com.ec
Teléfono Trabajo: 022380063 Celular: 0992077517 Web: WWW.VALLEFLOR.COM.EC Apertura Postal: 17-23-20073 Teléfono Trabajo: 022380356

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AOI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC202000832876
Fecha: 09/04/2020 12:45:17 PM